



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 171/2019

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019.

CDHCM EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA ILE

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) respalda la iniciativa de reforma que se analizará en los próximos días en el Congreso del Estado de Oaxaca, que de aprobarse por el pleno, garantizaría la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación.

Las y los Diputados del Congreso oaxaqueño debatirán en la sesión del próximo 25 de septiembre la propuesta de modificación a su Constitución y a diversos artículos correspondientes a su Código Penal.

Este Organismo reitera el acompañamiento a las iniciativas que eliminan cualquier tipo de restricción que impida acceder a un aborto en condiciones salubres, seguras y libres de criminalización.

Es fundamental considerar que la permanencia de una normatividad que criminaliza a las mujeres es contraria a la generación de políticas públicas que garanticen una vida libre de violencia; menos aún, si se contempla que la mayoría de las interrupciones de embarazo se efectúan en la clandestinidad y poniendo en riesgo la vida.

En el marco del día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro que se llevará a cabo el próximo 28 de septiembre, la CDHCM hace un

llamado para que se deroguen las leyes que penalizan y restringen indebidamente el aborto y se generen condiciones para propiciar servicios de salud sexual y reproductiva de manera segura, legal y asequible, reconociendo en todo momento tanto la dignidad como la autonomía de las mujeres oaxaqueñas en consonancia con sus derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx